000012

Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional
N° 116/21

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**08/09/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**384.225**	**Tipo de Procedimiento:**	Concurso de Ofertas
Descripción del Llamado:	Servicio de Mantenimiento y Reparaciones menores de las Oficinas de la Dinapi		
Proveedor:	**VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO**	**RUC:**	1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	SALON AUDITORIO					
1	3.7 Pintura Látex para interior con tratamiento antihumedad (lijado, reparación de fisuras, enduido).	m^2	n/a	16,25	45.000	731.250
2	2.3 Cambio, provisión y colocación de cielorraso de yeso y chapa con estructura metálica de soporte correspondiente.	m^2	n/a	2,00	200.000	400.000
3	3.11 Pintura de cielorraso.	m^2	n/a	6,00	36.500	219.000
	DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL					
4	2.17 Cambio, provisión y colocación de piso tipo vinílico igual al existente.	m^2	n/a	52,25	130.000	6.792.500
5	3.5 Pintura Látex para interior.	m^2	n/a	25,00	30.000	750.000
6	3.9 Pintura sintética para interior/exterior mate.	m^2	n/a	6,72	40.000	268.800
7	2.6 Reparación de revoque en general.	m^2	n/a	4,00	60.000	240.000
8	2.20 Cambio, provisión y colocación de zócalo de cerámica.	Metro lineal	n/a	32,00	40.000	1.280.000
	CANALETAS Y ALEROS					
9	2.11 Provisión y cambio de canaletas del alero del edificio, con colocación y pintura.	ml	n/a	12,00	120.000	1.440.000
10	2.12 Provisión y cambio de bajada, con colocación y pintura. (especificar espesor de chapa)	ml	n/a	8,00	110.000	880.000
11	2.7 Revoque en lugares por roturas. Incluye reparación, revoque, enduido y pintura.	m^2	n/a	12,00	90.000	1.080.000
	PINTURA EN BAÑOS Y PILARES					
12	1.5 Reparación de pérdidas de agua de todo el Edificio (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque enduido y pintura.	m^2	n/a	2,00	238.100	476.200
	CANALETAS Y ALEROS					
13	2.33 Cambio, provisión y colocación de MARCOS de madera según medida estándar, pintado y barnizado.	m^2	Unidad	1,00	300.000	300.000
					TOTAL	**14.857.750**

SON GUARANÍES: Catorce millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde:** 08/09/2021	**Hasta:** 23/09/2021	**Convenio N°:** 17/2020

Plazo de entrega: Según Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CO-23025-20-191052

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	242	30	1	99	14.857.750
						Total:			**14.857.750**

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Lic. Luis M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

COORDINADOR FINANCIERO	**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**	
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR** 8/09/21	**ACLARACIÓN DE FIRMA** Víctor Ayala

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 259 c/ G. R. de Mora
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo